

CURRICULUM VITAE

Manuel Gómez Tomillo, nacido el 25 de junio de 1967.

1.- Títulos y formación académica:

-Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (1985-1990).

-Doctor en Derecho por la misma Universidad, con la tesis doctoral «Teoría de la codelincuencia. Proyección en los delitos cometidos a través de los medios de comunicación de masas» (septiembre de 1997).

-Estancia investigadora en la Universidad de Bristol (UK), julio-agosto de 2013.

-Estancia investigadora en el *Max Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht*, (Freiburg i. Br., R.F. Alemania), julio-agosto de 2012.

-Estancia investigadora en la Universidad de Harvard (15-07-2011; 15-09-2011).

-Estancia investigadora en la Universidad de Harvard (17-07-2010; 22-08-2010).

-Estancia investigadora en el *Max Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht*, (Freiburg i. Br., R.F. Alemania), julio-agosto de 2006.

-Estancia investigadora en la Universidad de Trento (Italia), julio-agosto de 2005.

-Estancia investigadora en el *Georgia College and State University* (Estados Unidos de Norteamérica), julio-septiembre de 2002.

-Estancia investigadora en el *Max Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht* (Freiburg i. Br., R.F. Alemania), agosto-septiembre 1994, sobre problemas conexos con las libertades de expresión y de información en el marco del Derecho penal.

-Estancia investigadora en el *Max Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht* (Freiburg i. Br., R.F. Alemania), septiembre-diciembre 1993, sobre problemas de participación en el delito.

-Estancia investigadora en la Universidad de Edimburgo junio-julio 1991, sobre problemas de autoría.

2.- Trayectoria docente.

-Catedrático de Derecho Penal (2019)

-Acreditación a catedrático (febrero de 2012)

-Profesor Titular de Derecho Penal por oposición. Se ocupa la plaza desde noviembre de 1998.

-Profesor Asociado y Ayudante de Derecho penal y Becario de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia durante los años 1990 a 1998, en la Facultad de Derecho de Valladolid.

-Profesor Visitante de la Universidad de Piura (Perú) (2003, 2011, 2012, 2013-2017).

3.- Otros puestos y cargos no docentes:

-Letrado del Tribunal Constitucional desde 1 de julio de 2015 hasta la actualidad.

-Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Palencia, años judiciales 2002-2003 (BOE 17 de julio de 2002); 2003-2004, 2004-2005 (BOE de 9 de julio de 2004), 2005-2006, 2006-7 (BOE de 12 de julio), 2007-8 (BOE de 14 de julio), 2008-9 (BOE de 8 de julio); 2009-10 (BOE 17 de julio), 2012 (BOE 19 de julio de 2012), 2013 (Acuerdo Comisión Permanente CGPJ de 31 de julio de 2013), 2014. Ponente de 150 sentencias, centenares de autos y providencias.

-Miembro del Tribunal nº 5 de acceso por concurso-oposición a la carrera judicial (BOE 19-septiembre-2000).

-Miembro del Tribunal de tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid: «Protección penal de las víctimas del terrorismo», presentada por María José Castañón Álvarez, Madrid, 2012.

-Miembro del Tribunal de Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid: «El delito de malversación: sus elementos comunes y el tipo básico», presentada por Jorge Salgado Parra, marzo de 2006.

-Miembro del Tribunal de Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid: «Regulación jurídica de la prostitución en el Código Penal español», presentada por Rogelio Barba Álvarez, octubre de 2002.

-Miembro del Tribunal de acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por concurso-oposición (BOE 9 de junio de 2000), área de Derecho penal, Universidad de Granada.

-Coordinador de los cursos de doctorado del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Valladolid desde el curso 1999-2000 al curso 2002-2003.

-Miembro del Tribunal de premio extraordinario de doctorado, Facultad de Derecho, Universidad de Valladolid (cursos 1999, 2000, 2001, 2002).

-Miembro de la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (1997-1999; 2004...).

-Miembro del Claustro de la Universidad de Valladolid (1999-2004; 2010-2014).

4.- Tramos de investigación reconocidos:

4 tramos de investigación reconocidos.

5.- Publicaciones jurídico-científicas: libros monográficos, como autor:

-Instrumentos jurídicos de tutela y ejecución de las potestades de inspección y supervisión de sociedades que operan en los mercados. Artículo 294 CP. Entrada y registro domiciliario con ocasión de investigación de infracciones administrativas, 2019.

-Compliance penal y política legislativa, Ed. Tirant lo Blanch, 2016.

-Introducción a la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el sistema español, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2010 (2ª ed. 2015).

-Derecho administrativo sancionador. Parte general (Teoría general y práctica del Derecho penal administrativo), Ed. Thomson-Aranzadi, 2008; 2ª ed. junto con I. Sanz Rubiales, 2010; 3ª edición, 2013, 4ª ed. 2017.

-Responsabilidad penal y civil por delitos cometidos a través de internet. Especial consideración de los proveedores de acceso, servicios y enlaces, Editorial Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2004 (156 pp.) Existe una segunda edición ampliada y corregida, publicada también en Thomson-Aranzadi, 2006 (214 pp.)

-El deber de socorro (art. 195.1 CP), Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2003 (170 pp.).

-Urbanismo, Función pública y Derecho penal, Editorial Comares, Granada, 2000.

-Responsabilidad penal de los profesionales sanitarios, S.P.U. Valladolid, 1999 (118 pp.)

-Libertad de información y teoría de la codelincuencia (La autoría y la participación en los delitos cometidos a través de los medios de comunicación de masas), Editorial Comares, Granada, 1998 (518 pp.)

6.- Libros monográficos como director.

-*Comentarios prácticos al Código Penal* (seis tomos), Aranzadi, 2016.

-*El principio de precaución en Derecho penal* (Director), Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.

-*Límites entre el Derecho sancionador y el Derecho privado: Daños punitivos, comiso y responsabilidad patrimonial derivada de la comisión de infracciones administrativas* (Director), Lex Nova, 2012.

-*Comentarios al Código Penal*, Editorial Lex Nova, Valladolid, 1ª ed. 2010, 2ª ed. 2011 (además de la dirección de la obra de más de 2000 páginas se han comentado una centena de artículos).

-*Derechos y deberes del profesional sanitario y de los pacientes de Castilla y León*, (A. Domínguez Luelmo, dir.), Edit. Lex Nova, Valladolid, 2009 (coordinación.).

-*Aspectos médicos y jurídicos del dolor, la enfermedad terminal y la eutanasia*, Unión Editorial; Fundación Lilly, Madrid, 2008 (dirección del libro, 589 pp.).

7.- Publicaciones jurídico-científicas: artículos en revistas especializadas.

-«Los derechos a no declarar contra sí mismo, a no declararse culpable y a guardar silencio en procedimientos de inspección o supervisión administrativa previos a un procedimiento sancionador o penal», *Estudios Penales y Criminológicos* 42 (2022), pp. 1-31.

-«Bases para la aplicación en el espacio del Derecho administrativo sancionador: principio de territorialidad y responsabilidad de las sociedades matrices por hechos de las filiales», *Anuario de Derecho Administrativo Sancionador* (2021), pp. 411-435.

-«Principios constitucionales nucleares del derecho penal y matices característicos del derecho administrativo sancionador», *Revista de Derecho Aplicado LLM UC*, (6), 2020 (<http://ojs.uc.cl/index.php/RDA/issue/view/1647>).

-«Delito fiscal y deber de denuncia administrativo», *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF (RCyT CEF)* Núm. 448 (julio 2020), pp. 113-124.

-«Criminal and administrative culpability of legal persons and compliance programmes», *2020 Humanities and Rights Global Network Journal* 2 (1), 7-39 (<https://www.humanitiesandrights.com/journal/index.php/har/article/view/25>).

-«Non bis in idem en los casos de dualidad de procedimientos penal y administrativo. Especial consideración de la jurisprudencia del TEDH», *InDret* 2.2020, 420-456.

-«Crónica de jurisprudencia constitucional en materia de derechos sustantivos (2016-2017)», *XXIII Jornadas de Letrados del Tribunal Constitucional*, Madrid 2018, pp. 285-381.

-«La sanción a las empresas matrices por prácticas infractoras de las normas de competencia de sus filiales: regulación, principios y garantías», *Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución*, Nº 22, 2018.

-«La culpabilidad de las personas jurídicas por la comisión de infracciones administrativas: especial referencia a los programas de cumplimiento», *RAP* 203, 2017.

-«Responsabilidad penal de las personas jurídicas y carga de la prueba de la idoneidad de los programas de cumplimiento», *Diario La Ley* 8861, 2016

-«La responsabilidad penal de las personas jurídicas: comentario a la STS 154/2016 de 29 de febrero. Ponente José Manuel Maza Martín», *Diario La Ley* 8747, 2016, pp. 1-23.

-«*Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem*. Otra vez sobre la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad intelectual. El nuevo delito de facilitación de acceso o localización de contenidos protegidos en internet (art. 270.2 CP)», *Pe.I. Revista de Propiedad Intelectual* 50-2015, pp. 13-34

-«La responsabilità delle persone giuridiche in Spagna. Un cambiamento della política criminal», *Diritto penale XXI secolo, Ano XIV, Gennaio-Giugno 2015*, pp. 69-82.

-«Das Fürsorgeprinzip im Strafrecht», *Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft (ZStW)*, 2014, 126-4, pp. 1-31.

-«The criminal liability of legal persons and administrative sanctioning Law: criteria for the objective attribution of liability», *European Review of Public Law* (agosto, 2014).

-«Derecho penal, Derecho administrativo sancionador y seguridad vial», *Doctrina y Jurisprudencia penal*, año 5, edición especial 2014, *Relevancia jurídica del tráfico vial, principales problemas y guías de solución*, pp. 47-60.

-«Responsabilidad penal de las personas jurídicas y Derecho administrativo sancionador. Especial consideración de criterios político-legislativos de atribución de responsabilidad», *Revista Acadêmica*, vol. 85, 2013, pp. 77-153 (Brasil).

-«*Megaupload* y la Sección segunda de la Comisión de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, una propuesta político-criminal sobre los proveedores de enlaces», *Pe.I. Revista de Propiedad Intelectual*, septiembre de 2012, pp. 37-62.

-«Comiso del beneficio ilícito y sanción en el Derecho administrativo», *Revista General de Derecho Administrativo* 31, 2012, pp. 1-16.

-«Punitive Damages: A European Criminal law approach: state sanctions and the system of guarantees», *European Journal on Criminal Policy and Research* 18, 2012, pp. 1-30.

-«Imputación objetiva y culpabilidad en el derecho penal de las personas jurídicas. Especial referencia al sistema español», *Revista Jurídica de Castilla y León* 25, 2011, pp. 43-84.

-«Protección jurídico penal de las personas mayores frente al abandono», *Revista de Derecho Penal y Criminología* 3ª época, 4, 2010, pp. 1-32 (también publicado en *Violencia, abuso y maltrato de personas mayores. Perspectiva jurídico-penal y procesal* (M. Javato Martín; M. de Hoyos Sancho, dirs), Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, pp. 169-197.

-«Proprietà intellettuale, Diritto penale ed Internet. Particolare riferimento ad alcuni aspetti del Diritto spagnolo», *L'Indice Penale*, nuova serie, anno XII, n. 1 (Gennaio-Giugno), 2009.

-«Límites al deber de secreto médico profesional y Derecho penal», *Revista General de Derecho Penal* 12, 2009, ed. iustel, 1-32.

-«El delito de lucrarse explotando la prostitución ajena», *La Ley* 6669, lunes, 12 de marzo de 2007, pp. 1-5.

-«Protección penal del medio ambiente y función pública», *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, julio-agosto de 2007, pp. 171-208.

-«Restricciones a la clasificación y uso del suelo e intervención administrativa de la madera quemada como consecuencia del delito de incendio forestal», *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, 237, noviembre de 2007, pp. 169-189.

-«Presupuestos dogmáticos de la responsabilidad penal de los intermediarios en las nuevas formas informáticas de comunicación por delitos de divulgación de contenidos ilícitos», *Revue Internationale de Droit Pénal*, 77, 3 y 4 Trimestres de 2006.

-«Estado actual de la discusión en torno a la regulación de los delitos sobre la ordenación del territorio (I): la construcción y la edificación ilegal», *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, enero de 2006, pp. 35-84.

-«Estado actual de la discusión en torno a la regulación de los delitos sobre la ordenación del territorio (II): los llamados delitos de prevaricación urbanística», *Revista*

de *Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, marzo de 2006, pp. 69-124.

-«Autoría y participación por difusión de contenidos ilícitos a través de sistemas informáticos. Especial referencia a los delitos contra la propiedad intelectual, la publicidad engañosa y la distribución de pornografía infantil», *Eguzkilo* 20, 2006, pp. 163-178

-«Tratamientos paliativos e integridad moral en el contexto de la eutanasia activa indirecta», *La Ley* 6300, 21 de julio de 2005 (también publicado en *Actualidad del Derecho Sanitario* 120, 2005, pp. 683 y ss.; y en *Lex Medicinæ Revista Portuguesa de Direito da Saúde*, año 3, nº 6 (2006), pp. 49-67.

-«Derecho Penal sexual y reforma legal. Análisis desde una perspectiva político criminal», *Revista Jurídica de Castilla y León*, 5, 2004 (también publicado en la *Revista Electrónica de Derecho Penal y Criminología*, nº 7, 2005).

-«Derecho administrativo sancionador y Derecho penal. Análisis del derecho positivo peruano. Especial consideración de los principios de legalidad, culpabilidad y oportunidad», *Revista Jurídica de la Universidad de Piura*, 2003.

-«Sobre la denominada coautoría sucesiva en los delitos dolosos. Tratamiento jurídico penal de la complicidad sucesiva», *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2ª época, Julio de 2002, pp. 73-142.

-«Derecho administrativo sancionador y principio de culpabilidad», *Actualidad Administrativa*, 2-2001, pp. 17 y ss.

-«Infracciones culposas en el Derecho administrativo sancionador y principios del Derecho penal», *Cuadernos de Política Criminal* 70, 2001, pp. 73 y ss.

-«Consideraciones en torno al campo límite entre el Derecho penal y el Derecho administrativo sancionador», *Actualidad Penal*, enero 2000, pp. 69 y ss.

-«El modelo de responsabilidad escalonado en los delitos de prensa e imprenta:

origen, evolución y perspectivas actuales», *Revista de Derecho Penal y Criminología* 3, 1999, pp. 77 y ss.

-Recensión crítica a R. Harzer, *Die tatbestandsmäßige Situation der unterlassenen Hilfeleistung (§ 323 StGB)*, Frankfurt a. M., 1999, (*La situación típica del delito de omisión de socorro (§ 323 c) Código Penal alemán*), *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 6-2000, pp. 493 y ss.

-«La responsabilidad civil derivada de los delitos de injurias y calumnias», *Actualidad Penal*, junio 1997, pp. 503 y ss.

8.- Artículos en libros colectivos.

«Compliance público y derecho disciplinario», Libro homenaje al profesor Luis Arroyo Zapatero: un derecho penal humanista / coord. por Rosario de Vicente Martínez, Diego José Gómez Iniesta, M. Teresa Martín López, Marta Muñoz de Morales Romero, Adán Nieto Martín, Vol. 1, 2021.

-«Consideraciones sobre las duplicidades normativo-sancionatorias penal y administrativa. Especial análisis de la Ley Orgánica de Protección a la Seguridad Ciudadana», *Estudios en homenaje a la profesora Susana Huerta Tocildo*, Madrid, 2020.

-«Algunos déficits en la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas: En particular los delitos contra la higiene y seguridad en el trabajo», *Libro Homenaje a Diego-Manuel Luzón Peña con motivo de su 70 aniversario*, Madrid, 2020, pp. 1633-1639.

-«Seguridad ciudadana, descriminalización y garantías», *Estudios sobre la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana*, (M. Izquierdo Carrasco; L. Alarcón Sotomayor, dirs.), 2019, pp. 279-298.

-«Represión penal y administrativa de los ilícitos ambientales. Sanciones

administrativas para la protección del medio ambiente. Derecho penal ambiental», *Memento de medio ambiente* (B. Lozano Cutanda, dir.), 2019.

-«Principe de précaution et politique criminelle», *Principe de précaution et métamorphoses de la responsabilité*, (Luca d'Ambrosio, Genèviève Giudicelli, Stefena Manacorda, dirs.), 2018, pp. 197-217.

-«El comiso de los instrumentos del delito propiedad de terceros no responsables criminalmente del delito», *Estudios Jurídico Penales y Criminológicos en Homenaje al Profesor Dr. Dr. Hc Mult. Lorenzo Morillas Cueva*, (J.M. Suárez López et al. dirs.), 2018, pp. 313-326.

-«Presunción de inocencia, carga de la prueba de la idoneidad de los *compliance programs* y cultura de cumplimiento», *Actualidad Compliance 2018*, (J.A. Frago Armada, dir.), 2018, pp. 201-214.

-«Culpabilidad penal, culpabilidad administrativa de las personas jurídicas y *compliance programs*», *Ciencias penais e teoria do Direito em perspectiva. Estudos em homenagem a Professor Claudio Brandao*, 2017.

-«La imputación de infracciones administrativas a las personas jurídicas» *Derecho administrativo y Derecho penal. Reconstrucción de los límites* (J.F. Bauzá Martorell, dir.), 2017, pp. 251 y ss.

-Capítulo V, Derecho Penal, *Memento ejercicio profesional de la abogacía*, (en coautoría con Patricia Tapia Ballesteros), 2016 (2ª ed. 2017; 3ª ed., 2018).

-«Programas de cumplimiento y política criminal», *Estudios de Derecho Penal. Homenaje al Profesor Miguel Bajo*, 2016, pp. 103-124.

-«Beneficio ilícito y comiso del beneficio. Particularidades en el Derecho privado», *Serta in Memoriam Louk Hulsman*, Salamanca, 2016, pp. 383-400.

-«La protección de los consumidores por medio de la represión: Derecho penal,

Derecho administrativo sancionador y daños punitivos», *Fraude de consumidores y Derecho penal* (M. Corcoy Bidasolo; V. Gómez Martín, dirs.), 2016, pp. 41-69.

-«Los distintos modelos de imputación de responsabilidad a las personas jurídicas: sistema español. Antecedentes», *Memento de responsabilidad penal y procesal de las personas jurídicas*, 2015.

-«La responsabilidad civil de las personas jurídicas: especial problemática del tercero lucrativo (CP art. 122)», *Memento de responsabilidad penal y procesal de las personas jurídicas*, 2015.

-«Responsabilidad penal de las personas jurídicas y Derecho administrativo sancionador: criterios de imputación objetiva», *Crisis financiera y Derecho penal económico* (E. Demetrio Crespo, dir.), Edisofer, 2014, pp. 539-578.

-«El principio de precaución en el Derecho penal. Contribución político-criminal a los delitos de riesgo normativo», *Principio de precaución y derecho punitivo del Estado*, (M. Gómez Tomillo, dir.), Valencia, 2014, pp. 81-122.

-«El control penal de los fraudes: *Hacking*, estafa informática y derechos de emisión de CO2», *Cambio climático y Unión Europea. Presente y futuro del mercado europeo de emisiones*, (I. Sanz Rubiales, coord.), Valencia, 2014, pp. 237-252.

-«Aspectos básicos de la protección penal y administrativo sancionadora de la seguridad alimentaria», *Bioteología y seguridad alimentaria*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

-«Deber de denuncia de los profesionales sanitarios y confidencialidad de la información sanitaria: especial consideración de la violencia doméstica y de género», *Garantías y Derechos de las víctimas especialmente vulnerables en el marco jurídico de la Unión Europea*, (M. de Hoyos Sancho, dir.), Valencia, 2013, pp. 181-202.

-«La autoría y la participación en los delitos contra la propiedad intelectual

cometidos a través de internet», *Nuevos instrumentos jurídicos en la lucha contra la delincuencia económica y tecnológica* (C.M. Romeo Casabona, dir.), Granada, 2012

-«Los daños punitivos: Análisis desde una perspectiva jurídico-penal. Al mismo tiempo reflexión sobre las garantías en fenómenos materialmente sancionatorios», *Límites entre el Derecho sancionador y el Derecho privado: Daños punitivos, comiso y responsabilidad patrimonial derivada de la comisión de infracciones administrativas* (Director), Lex Nova, 2012.

-Comentario a los artículos 313 a 318 de la Ley Hipotecaria (responsabilidad disciplinaria de los Registradores), *Comentarios a la Ley hipotecaria* (A. Domínguez Luelmo, dir.), Lex Nova, 2012 (2ª ed. 2017).

-«Responsabilidad penal por delitos contra la propiedad intelectual cometidos a través de internet», *La propiedad intelectual en la era digital (límites e infracciones a los derechos de autor en internet*, (R. Mata y Martín, dir.), Ed. La Ley, 2011, pp. 199-234.

-*Comentarios al Código Penal*, Editorial Lex Nova, Valladolid, 1ª ed. 2010, 2ª ed. 2011 (además de la dirección de la obra de más de 2000 páginas se han comentado una centena de artículos).

-«Confidencialidad de la información relativa a la salud y deber de denuncia o comunicación de hechos delictivos. Especial consideración de la Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud de Castilla y León», *Derechos y deberes del profesional sanitario y de los pacientes de Castilla y León*, (A. Domínguez Luelmo, dir.), Edit. Lex Nova, 2009.

-«Tratamiento y límites jurídico penales de la eutanasia activa indirecta. El derecho a no sufrir», *Aspectos médicos y jurídicos del dolor, la enfermedad terminal y la eutanasia*, Unión Editorial; Fundación Lilly, Madrid, 2008 (M. Gómez Tomillo, J.J. López Ibor, dirs.-), pp. 179-206.

-«Delincuencia y ordenación del territorio», *Urbanismo y democracia. Alternativas para evitar la corrupción*, 2007, pp. 111-122 (disponible en <http://www.falternativas.org/la-fundacion/documentos/libros-e-informes/informe-urbanismo-y-democracia-alternativas-para-evitar-la-corrupcion-vol-i>) (isbn 978-84-96653-62-7).

-Comentario a los artículos 319.1, 319.2, 319.3, 320.1º, 320.2, 329.1 y 329.2 del Código Penal español, delitos urbanísticos y prevaricación medioambiental, *Comentarios al Código Penal*, -M. Cobo del Rosal, coord.-, Edit. Edersa. 2006.

-«Contribución a la teoría de los delitos de peligro hipotético-aptitud abstracta. Los delitos de tenencia como paradigma de delitos de peligro abstracto puro», *Estudios en Homenaje al Profesor Cobo del Rosal*, 2005 (también publicado en *Revista de Derecho* -Universidad de Piura-, vol. 6, 2005, pp. 11 y ss.).

-Comentario a los artículos 196, 205, 206, 207, 209, 211 y 212 del Código Penal español, *Comentarios al Código Penal*, -M. Cobo del Rosal, coord.-, Edit. Edersa, Madrid, 2003.

9.- Artículos divulgativos.

-«El caso Contador y el Derecho sancionador», artículo publicado en diversos diarios del grupo Vocento, entre otros, en el *Norte de Castilla*, *La Voz Digital*, *Hoy Extremadura*, *Las Provincias*, 15 de febrero de 2012.

-«El Delito De Prevaricación Medioambiental; Artículo 329.2 CP. Comentario a la STS de 1091/2006 de 19 De Octubre (Ponente: Excmo. Sr. J.A. Martín Pallín). Caso Alcalde de Villareal», *Buenas Tareas.com*, agosto de 2012 (<http://www.buenastareas.com/ensayos/El-Delito-De-Prevaricación-Medioambiental->

Art%C3%ADculo/5018984.html).

-«¿Pueden delinquir las personas jurídicas? Apuntes del modelo legislativo español», *Ita Ius Esto* diciembre de 2011, <http://www.itaiusesto.com/boletin.php?id=24>.

-«Perfil jurídico de la lucha médica contra el dolor. Al tiempo tratamiento de la eutanasia activa indirecta», *Revista de la Sociedad Española del Dolor* 1-2006, pp. 40-46.

-«Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 21-IV-1992», *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*, marzo 1997, pp. 167 y ss. (problemas relativos a lesiones culposas causadas por profesionales médicos).

10.- Cursos impartidos:

10.1. Licenciatura y Grado de Derecho:

-Derecho Penal, parte general y especial: se ha venido impartiendo ininterrumpidamente, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, desde 1990 hasta la actualidad.

-Derecho Penitenciario y Penal de menores: se ha impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, desde el curso 2004-2005.

8.2. Docencia en doctorado, máster y cursos de postgrado.

-Diploma de postgrado en Derecho administrativo sancionador de la Universidad de Valladolid (22 horas anuales): 8 Ediciones desde 2012, hasta la actualidad.

-Diplomado de postgrado en Derecho administrativo sancionador, Universidad de Piura, Campus de Lima y Campus Piura (9 horas, anuales), 9 ediciones, desde 2011, hasta la actualidad.

-Máster en Derecho administrativo y regulatorio de la Universidad de Piura, Campus Lima, 9 horas anuales, desde 2017.

-Maestría en Derecho administrativo y de la regulación económica, PUCMM, Santo Domingo, 25 horas (julio, 2017; mayo, 2018; julio 2020).

Programa de posgraduado Faculdade Damas, Arrecife, Brasil, Direito penal administrativo, seminario, 5 horas, 11 de noviembre de 2020.

-Curso 2014-2015; 2013-2014: Máster en Estudios Jurídicos Avanzados, Universidad de Valladolid. *Derecho penal de la empresa*.

-Cursos de doctorado de Derecho, Universidad de Valladolid, Curso 2008-9: créditos relativos a los delitos urbanísticos.

-Cursos de doctorado de Derecho, Universidad de Valladolid, Curso 2002-3: créditos de investigación relativos a autoría y participación.

-Cursos de doctorado de Derecho, Universidad de Valladolid, Curso 2001-2002: créditos relativos al régimen jurídico de la codelincuencia y su proyección en las diferentes figuras de la Parte especial del Derecho penal.

-Cursos de doctorado de Derecho, Universidad de Valladolid, Curso 2000-2001: créditos de investigación correspondientes a los cursos impartidos en el bienio: delitos de omisión.

- Cursos de doctorado de Derecho, Universidad de Valladolid, Curso 1999-2000: créditos relativos a los delitos de omisión; estructura, regulación general y proyección en las concretas figuras delictivas de la parte especial.

- Cursos de doctorado de Derecho, Universidad de Valladolid, Curso 1998-1999: créditos relativos a las infracciones urbanísticas tanto administrativas como penales.

10.3. Cursos, conferencias y seminarios científicos nacionales de carácter jurídico

impartidos:

Congreso: ponencia. «Nuevas tecnologías e infracciones administrativas. La entrada y registro como medio de obtención de pruebas». Congreso internacional ICT 2020: el Derecho y la Criminología en la nueva era digital. 20 de enero de 2020.

Curso: Responsabilidad penal, disciplinaria y civil de los funcionarios públicos. La expropiación administrativa, 8 horas. Máster propio en contratación y compliance público. Universidad de Valencia (14 y 21 de noviembre de 2019).

Ponencia: «Corrupción en la contratación pública: Derecho penal y Derecho administrativo sancionador», *Jornadas sobre corrupción pública: la respuesta del Derecho*, Valencia 8 de febrero de 2018.

Ponencia: «Derecho penal y Derecho administrativo sancionador y proceso de despenalización», Congreso Internacional sobre la Ley Orgánica de Seguridad ciudadana, Córdoba 23 de noviembre de 2017.

Ponencia: «Culpabilidad de las personas jurídicas y carga de la prueba de los programas de cumplimiento. La responsabilidad civil de las personas jurídicas», *Compliance penal: cuestiones actuales y retos para la responsabilidad penal de las personas jurídicas*, Curso de Verano de la Universidad de Alicante, 6 de julio de 2017.

Ponencia: «La responsabilidad penal de las personas jurídicas en la jurisprudencia del Tribunal Supremo: una visión crítica», II Congreso Internacional Criminalidad Organizada Internacional Salamanca, 3 de noviembre de 2016.

Ponencia: «Responsabilidad civil de las personas jurídicas: especial problemática del tercero lucrativo», Curso de Formación de Jueces *Sistema penal y personas jurídicas*, 24 de mayo de 2016.

Ponencia: «La autoría en los delitos cometidos a través de los medios de comunicación», Curso Presunción de inocencia, víctimas y medios de comunicación,

Valladolid, 13 de noviembre de 2015.

Ponencia: «Daños punitivos y principios constitucionales del Derecho sancionador», III Seminario de Derecho de daños, Universidad de Castilla La Mancha, Ciudad Real, 20 de febrero de 2015.

Curso de Técnico urbanista INAP, 5 horas, delitos urbanísticos, 31 de enero de 2014.

Conferencia: «Propiedad intelectual, internet y Derecho penal», Curso Internet, TIC's y Derechos humanos, Centro Buendía, Universidad de Valladolid, 10 de abril de 2014.

Conferencia: «Derecho penal y Derecho administrativo sancionador en el ámbito del Derecho del consumo». Universidad de Barcelona, 20 de marzo de 2013.

Curso: *Inspección y disciplina urbanística en la administración local*, «Los delitos urbanísticos», INAP (Instituto Nacional de la Administración Pública), 3-6 de junio de 2013 (3 horas).

Conferencia: «Régimen jurídico actual de la trata de seres humanos», Jornada Derechos humanos y mujer. La trata de seres humanos, 17 de octubre de 2013.

Conferencia: «Responsabilidad penal por abandono o denegación de asistencia sanitaria». Curso de doctorado, Universidad de Granada, 20 de febrero de 2012.

Conferencia: «Las relaciones entre el Derecho penal económico y el Derecho administrativo sancionador», *Curso de Postgrado Derecho penal económico y empresarial. desafíos ante la crisis económica internacional*, Toledo 10 de enero de 2012.

-Conferencia: «La culpabilidad por la comisión de infracciones administrativas», *Seminario Internacional La responsabilidad penal de las personas jurídicas un nuevo reto para el sistema judicial* (Toledo, 21 de enero de 2011).

-Lección Extraordinaria: «Responsabilidad penal de las personas jurídicas: el sistema español en el contexto europeo», *Lección Extraordinaria, Máster de Integración Europea, Instituto de Estudios europeos*, 25 de febrero de 2011.

-Mesa Redonda, «Responsabilidad penal de las personas jurídicas», Jornadas sobre las últimas reformas en materia penal y procesal, Aula Alonso Martínez, Universidad de Burgos, 10 de marzo de 2011.

-Conferencia: «Responsabilidad penal de las personas jurídicas», XXIII, *Congreso de alumnos de Derecho Penal*, Salamanca, 24 de marzo de 2011.

-Conferencia: «El delito de impago de pensiones», Curso *Los hijos y el conflicto parental*, Centro Buendía, Universidad de Valladolid, 11 de mayo de 2011.

-Conferencia: «Secreto profesional», VI Symposium Nacional de de Seguridad y Salud en el trabajo, Valladolid 16 de junio de 2011.

-Seminario: «La autoría y la participación en los delitos contra la propiedad intelectual cometidos a través de internet: especial consideración de los proveedores de servicios», IV Seminario de Derecho penal: Delincuencia económica y nuevos instrumentos jurídicos y tecnológicos, (C.M. Romeo Casabona dir.), Bilbao 12 de septiembre de 2011.

-Comunicación «El conflicto entre el derecho fundamental a la intimidad de los pacientes y el interés colectivo en la prevención y sanción de delitos», Congreso Nacional de Filosofía de los Derechos Humanos, Valladolid, 4 de octubre de 2011.

Curso de formación de Secretarios judiciales organizado por el CEJ (Ministerio de justicia), 10 horas de duración sobre dos temas: «Responsabilidad penal de las personas jurídicas» y «Delitos contra la administración pública» (19-20 de mayo, La Coruña, 2-3 de junio Vigo; 16-17 de junio, Oviedo; 22-23 de septiembre Valladolid; 6-7 de octubre Bilbao, 2011.

-Comunicación «Responsabilidad penal por hechos lesivos de la propiedad intelectual cometidos a través de internet», Congreso Internacional Investigar y probar el delito en la Sociedad de la información, Burgos 6 de octubre de 2011.

-Conferencia: «El deber de denuncia de los profesionales sanitarios», Congreso Internacional Garantías y Derechos de las Víctimas especialmente vulnerables en el marco jurídico de la Unión Europea, Instituto de Estudios Europeos, Universidad de Valladolid, 20 de octubre de 2011.

-Comunicación «Violencia de género y confidencialidad de la información sanitaria», Congreso Internacional *Violencia de género y justicia*, Santiago de Compostela 16 de noviembre de 2011.

-Conferencia: «Prostitución y Derecho penal», *VII Jornadas de Derecho penal, Criminología y Derecho penitenciario*, 22 de abril de 2010.

-Conferencia: «Infracción administrativa continuada», *Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid*, 3 de mayo de 2010.

-Conferencia: La responsabilidad penal y civil por delitos cometidos a través de internet, *Delitos informáticos: aspectos penales, procesales y de investigación*, Universidad de verano Rafael Altamira, Alicante 16 de julio de 2010.

-Conferencia «Seguridad alimentaria y Derecho penal», V Jornada de biotecnología y seguridad alimentaria, Valencia 22 de noviembre de 2010.

-Conferencia: «Responsabilidad penal de las personas jurídicas», Jornadas sobre la Reforma del Código Penal, Colegio de Abogados de Valladolid, 18 de enero de 2010.

-Conferencia: «Problemas de autoría y participación en los delitos contra la propiedad intelectual cometidos a través de internet», Curso de Formación Permanente orientado a Fiscales, *Centro de Estudios Jurídicos*, Madrid, 16 de febrero de 2009.

Conferencia «La responsabilidad del médico y del resto del personal sanitario por

denegación o abandono de asistencia sanitaria», Universidad de Granada, 11 de marzo de 2009

-Conferencia: «Marco jurídico de la eutanasia», Club de Opinión Santiago Alba, 12 de marzo de 2009.

-Conferencia: «Marco jurídico-penal de la propiedad intelectual: redes P2P», *III Jornadas sobre Nuevas Tecnologías: Piratería informática: la nueva era del software*, Valladolid, CM Peñafiel, 27 de marzo de 2009.

-Conferencia: «Régimen jurídico de los cuidados paliativos», Foro de Expertos organizado por la Fundación Schola sobre cuidados paliativos, 29 de mayo de 2009.

-Conferencia, «El abandono de ancianos», Curso de Formación de Fiscales, «Violencia, abuso y maltrato de personas mayores: perspectiva jurídico penal» organizado por el Centro de Estudios Judiciales, 6 y 7 de octubre de 2009.

-Conferencia: «Régimen jurídico penal del dopaje en España», *Jornadas Nacionales de Medicina de la Educación Física y del Deporte. Memorial Bernardo Martín Fernández*, Facultad de Medicina de Valladolid, 14 de noviembre de 2009.

-Conferencia: «Delitos de difusión, a través de sistemas informáticos, de contenidos lesivos para intereses tutelados penalmente», *Jornada de Derecho penal: Retos en la securización de los territorios digitales: los delitos informáticos*, Instituto Vasco de Criminología-Universidad del País Vasco, 27 de abril de 2007.

-Conferencia: «Delitos urbanísticos y la incidencia de la actuación de los funcionarios públicos locales», *X Jornadas sobre Administración Local*, El Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), 9 de octubre de 2007.

-Mesa Redonda: *Extranjería y derecho penal*, intervención sobre la pena de expulsión de los extranjeros, Curso de Inmigración y Derechos en un mundo globalizado, Burgos, 28 de abril de 2005.

-Mesa Redonda: *El delito electrónico*, III Encuentro de verano sobre la sociedad de la información: seguridad, libertad y democracia, Campus Sur de la UPM, 30 de junio de 2005.

-Mesa Redonda: *Tratamiento jurídico penal de la explotación de la prostitución ajena*. Congreso Nacional sobre alternativas a la prostitución, Valladolid, 28 octubre de 2005.

-Conferencia «La omisión de socorro de los profesionales sanitarios», *II Jornadas sobre Derecho y Medicina*, ACU Comunicación, Valladolid, 3 de mayo de 2004.

-Conferencia «Los delitos sexuales en la reforma penal», *Jornadas de Actualización Judicial. Programa de Formación Continuada Judicial*, Palencia 14 de octubre de 2004.

-Conferencia «Responsabilidad de los funcionarios públicos por actos que infringen las normas urbanísticas», Curso de Derecho Urbanístico, San Pablo CEU en León, junio, 2003.

-Curso sobre aspectos jurídicos del fenómeno de la violencia doméstica (24 h.) impartido para agentes de la policía local de Valladolid (septiembre de 2003).

-Conferencia «Responsabilidad penal y civil por delitos cometidos a través de Internet», *Centro Superior de Especialidades Jurídicas*, (Madrid), 17 de octubre de 2003.

-Jornadas sobre Urbanismo, Colegio de Abogados de Valladolid. Conferencia «Infracciones urbanísticas. Especial consideración de los delitos urbanísticos», 14-febrero-2002.

-Master de Asesoría Jurídica de Empresas organizado por la Facultad de Derecho de Valladolid (cursos 2002-3, 2003-4, 2004-5): insolvencias punibles.

-Jornadas sobre Derecho y Comunicación, organizadas por A.C.U. Comunicación y A.U. *de Iure*, Valladolid, 11-12 de abril de 2000, conferencia «Libertad de información y responsabilidad penal».

-Cursos para extranjeros de la Universidad San Pablo CEU en Valladolid: delitos contra el orden público (especial consideración de los delitos de terrorismo): julio 1997, junio 1998, junio 1999, junio 2000.

-Cursos sobre Derecho del consumo organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, diciembre de 1999, enero de 2001; enero de 2002; enero de 2003: delitos contra el mercado y los consumidores.

-Conferencia «Problemas de aplicación de la ley penal en el espacio», Foro extraacadémico organizado por el Departamento de Derecho Constitucional, Universidad de Valladolid, marzo de 1998.

-Jornadas sobre el Código Penal de 1995 organizadas por la Dirección General de la Policía, en Valladolid, en noviembre de 1997: se impartió una conferencia con el título «Delitos contra la intimidad».

-Cursos para extranjeros de la Universidad de Valladolid: delitos contra el orden público: julio 1995, julio de 1996.

-Jornadas sobre el Código Penal de 1995 organizadas por el Ayuntamiento de Valladolid, en noviembre de 1997: se impartió una conferencia con el título: «Delitos contra la ordenación del territorio».

-Jornadas sobre el Código Penal de 1995 organizadas por el Ayuntamiento de Valladolid, en noviembre de 1997, se impartió una conferencia con el título «Delitos contra la libertad sexual».

-Jornadas sobre el Código Penal de 1995 organizadas por el Ayuntamiento de Valladolid, en noviembre de 1997; se impartió una conferencia con el título: «Delitos contra la intimidad».

8.4. Cursos, conferencias y seminarios científicos internacionales de carácter

jurídico impartidos:

Vid. Cursos de postgrado.

-Ponencia: «Relazione generale sui sistemi di responsabilità da reato della persona giuridica nei principali ordinamenti latinoamericani», *Convegno presso l'Università Sapienza di Roma in memoria di Giuliano Vassalli, Pene per l'individuo e pene per l'ente*, Facoltà di Giurisprudenza, 25 mayo de 2018.

-«Contravenciones administrativas económicas y personas jurídicas», III Curso de Outonno, Centro de Investigação em Direito Penal e Ciências Criminais , Instituto de Direito Penal e Ciências Criminais, Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa, 9 de octubre de 2017.

-I Jornada de Análisis Jurídico, La responsabilidad medioambiental en la jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 5 de diciembre de 2017.

-«Responsabilidad jurídica medioambiental y compliance normativo», II Seminario de Derecho ambiental los principios jurídicos y su rol en el medioambiente, Facultad de Ciencias Jurídicas, Escuela de Derecho, Coquimbo (Chile), 6 de diciembre de 2017.

-Diplomado Derecho administrativo sancionador, Superintendencia del Mercado de Valores, Lima, 4 horas, 2-3 de octubre de 2015.

-Seminario responsabilidad penal de las personas jurídicas, Universidad de Piura, 3 horas, 28 de febrero de 2015.

-Diplomado en Derecho administrativo sancionador, 9 horas, Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), Lima, Perú, 23, 25 y 26 de febrero 2015.

-Conferencia: «Perspectivas internacionales en la lucha contra la corrupción», Municipio de Quito, Ecuador (11 de diciembre de 2014).

-Conferencia: «La responsabilidad penal de las personas jurídicas», Curso de

doctorado, Facultad de Damas, Recife (Brasil), noviembre de 2011.

-Curso monográfico: Derecho administrativo sancionador (6 horas), Universidade Federal de Pernambuco, Recife (Brasil), noviembre de 2011.

Conferencia: «Derecho administrativo sancionador y Derecho penal. Principios básicos y práctica jurídica», Universidad Católica de Buenos Aires, Argentina, 12 de agosto de 2014.

Conferencia: «Derecho administrativo sancionador y Derecho penal. Principios básicos y práctica jurídica», Escuela de Abogados del Estado, Buenos Aires, Argentina, 12 de agosto de 2014.

-Conferencia: «Derecho penal, Derecho administrativo sancionador y seguridad vial», Seminario Internacional en la Universidad de los Andes (Chile), 8 de agosto de 2014.

-Conferencia: «Responsabilidad penal de las personas jurídicas: criterios generales y modelos comparados», Universidad Autónoma de Chile, 6 de agosto de 2014.

-Seminario de Formación para funcionarios de la Contraloría General de República (Lima, Perú), Derecho administrativo sancionador, 10 horas, 12 y 13 de abril de 2012.

-Conferencia: «Alcance y límites del Derecho penal», Jornadas Internacionales sobre el Derecho Punitivo del Estado, 11 de abril de 2011, Facultad de Derecho de la Universidad de Piura.

-Seminario «El aborto y el Derecho penal», Facultad de Derecho. Universidad de Piura, 12 de abril de 2011.

-Seminario, «Los límites del Derecho penal y el Derecho administrativo sancionador», 14 de abril de 2011, Facultad de Derecho, Sede de Lima, Universidad de Piura.

-Workshop «Tráfico de niños y sistema de protección de menores en España»,

Tráfico de seres humanos e a exploração de menores, 2 de febrero de 2011, Castelo Branco (Portugal) (Instituto de Estudos Estrategicos e Internacionais, Lisboa).

-Curso de formación para fiscales en el Instituto de Capacitación del Ministerio Público de la Nación, Sucre, Bolivia, sobre *Derecho penal. Parte General*, de 48 horas de duración, del 5 al 16 de mayo de 2008.

-Conferencia: «El papel del Derecho penal en el mundo contemporáneo: el Derecho penal del enemigo», *Instituto de la Judicatura de Bolivia*, Sucre, 13 de agosto de 2008.

- Curso de formación para jueces en el Instituto de la Judicatura de Bolivia, Sucre, *Derecho penal. Parte General*, de 57 horas de duración, del 11 al 22 de agosto de 2008.

-Seminario sobre Derecho administrativo sancionador en la Universidad de Piura (Perú) (agosto de 2003).

-Encargado de la Maestría en Derecho Penal, Parte General y Especial, y Procesal penal en la Universidad de San Simón (Bolivia). La misma fue impartida a lo largo del mes de julio de 2001.

-Conferencia «Régimen jurídico legal de la autoría y la participación en el Derecho penal», *Seminario internacional sobre temas de Derecho penal*, Asociación de Magistrados de Cochabamba, Cochabamba (Bolivia), 12 de julio de 2001.

9.- Organización de acontecimientos formativos:

Director del I-V Diploma de postgrado en Derecho administrativo sancionador de la Universidad de Valladolid (60 horas): enero/febrero de 2014, hasta la actualidad.

Director del II Seminario internacional «El principio de precaución: proyección en el tratamiento jurídico sancionatorio del diseño, liberación, comercialización de organismos genéticamente modificados», Valladolid, 11 de septiembre de 2012.

Dirección del Curso de Formación de la Fundación General de la Universidad de Valladolid «Aspectos básicos del Derecho sanitario: Derechos del paciente y responsabilidad médica», (32 horas), octubre-noviembre de 2010.

Director del I Seminario Internacional de Derecho penal «The field between Criminal Law and Private law», Valladolid, 25 de octubre de 2010.

10.- Participación en Proyectos de investigación.

-Investigador Principal del Proyecto de investigación «Principio de precaución: proyección en el tratamiento jurídico-sancionatorio de la elaboración, comercialización o liberación ilícita de organismos genéticamente modificados», Der 2011-23072, Ministerio de Innovación y Ciencia.

-Investigador principal del proyecto de investigación «Límites entre el Derecho sancionador y el Derecho penal: daños punitivos, sanciones resarcitorias y comiso» (Ministerio de Innovación y Ciencia) ref.DER2009-08324.

-Investigador del Proyecto de Investigación: «La propiedad intelectual en la era digital. Límites e infracciones a los derechos de autor en Internet». Proyecto 110A08 de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 3 de julio de 2008), investigador principal Ricardo Mata Martín.

-Investigador del Proyecto de Investigación: «Derecho sanitario: derechos de los pacientes en relación con la salud en Castilla y León (Régimen jurídico de la información, documentación clínica y protección de datos)», Consejería de Educación, Junta de Castilla y León, Orden EDU 1188/2007 de 29 de junio, (BOCYL 5 julio de 2007, 15.150 euros); ref. VA 048A07, investigador principal A. Domínguez Luelmo.

-Investigador principal del Proyecto de Investigación «Límites del Derecho penal: el Derecho administrativo sancionador» (Orden EDU 1225/2006 -BOCyL de 26 de julio de

2006, ref. VA106A06) 14.090.

-Investigador del Proyecto de Investigación «Instrumentos jurídicos para la prevención de incendios», (Resolución de 2 de mayo de 2006, Dirección General de Economía y Asuntos Europeos, Junta de Castilla y León, BOCyL n. 106, de 2 de junio de 2006), investigador principal, I. Sanz Rubiales. Subvención 3123,20 euros, duración 7 meses, 2 de mayo 2 de diciembre 2006.

-Investigador principal del Proyecto de Investigación «Expropiación forzosa, derecho de propiedad y derecho penal» (Orden EDU 198/2004 de 13 de febrero –BOCYL nº 41, de 1 de marzo, ref. 090/04).

11.- Actividad jurídica extraacadémica y dictámenes emitidos al amparo del artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria y 83 LOU.

-Dictamen, art. 83 LOU: «Estudio relativo al recurso de apelación, en el Procedimiento abreviado 322/2013, sustanciado ante la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valladolid», encargado por Bodegas Protos SL (febrero de 2014)

-Dictamen, art. 83 LOU: «Posibilidades de recurso de casación frente a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Valladolid 127/2014 de 19 de marzo», por encargo del Letrado del ICAVA, Manuel García Ortas, marzo de 2014.

-Dictamen, art. 83 LOU: «SANCIÓN ADMINISTRATIVA A PRODUCTOS ROCHE Q.F. S.A. (Resolución Nº 2410-2013-TC-S2 de la Segunda Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado). Posibilidades de extinción de la sanción impuesta» (Perú), octubre de 2013.

-Dictamen, art. 83 LOU: «Infracción penal e infracción administrativa en la Ley general de protección de los derechos del consumidor o usuario, nº 358-05 de la República Dominicana. Criterios de atribución de la competencia sancionatoria», octubre de 2012.

-Informe jurídico «Carácter reglado o discrecional de las autorizaciones de parques eólicos y algunas de sus consecuencias», 2011 (art. 83 LOU).

-Estudio sobre la irretroactividad de la doctrina legal, 2011 (art. 83 LOU).

-Consultoría Jurídica Normativa de Procesos Administrativos de la Diputación de Córdoba, 2010: gestión de procesos selectivos y gestión de convocatorias de Subvención Pública (art. 83 LOU).

-Dictamen (artículo 83 LOU): «Expropiación ilícita de la parcela 308, Polígono 16 (finca 94 del expediente 342-23, PGOU San Sebastián de los Reyes», por encargo de Fuente Nueva SA, 1 de marzo, 15 de marzo de 2009.

-Dictamen (artículo 83 LOU): «Alcance del artículo 320.2 del Código Penal y otras normas penales conexas: aplicabilidad a la concesión irregular de diversas clases de licencias», por encargo de ROSA ROPERO SL, octubre de 2008.

-Dictamen (artículo 83 LOU): «Aspectos jurídicos de la reforma del Código Penal operada por la LO 11/2003 29 de septiembre de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de extranjeros», septiembre de 2007, por encargo del abogado número 1643 del ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.

-Informe para la Fundación Alternativas, «Delincuencia y ordenación del territorio», *Urbanismo y democracia. Alternativas para evitar la corrupción*, 2007, pp. 111-122 (disponible en <http://www.falternativas.org/la-fundacion/documentos/libros-e-informes/informe-urbanismo-y-democracia-alternativas-para-evitar-la-corrupcion-vol-i>).

-Dictamen (artículo 83 LOU): «Aspectos jurídicos de la reforma del Código Penal operada por la LO 11/2003 29 de septiembre de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de extranjeros», septiembre de 2007, por encargo del abogado número 1643 del ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.

-Dictamen (artículo 11 LRU): Dictamen encargado por Fuente Nueva SA relativo a potenciales delitos de prevaricación, negociaciones prohibidas a funcionarios y maquinaciones para alterar el precio de las cosas, en relación con actuaciones de funcionarios públicos eventualmente lesivos de los intereses de esta empresa (diciembre 2001-febrero de 2002).

-Dictamen (artículo 11 LRU): «Potenciales delitos contra la función pública, el patrimonio y la ordenación del territorio, Zona 19; OP-3, PGOU San Sebastián de los Reyes, (Madrid)», (julio-diciembre de 2001).

-Miembro del equipo redactor del Anteproyecto de la Ley de Turismo de Castilla y León (1993-4).

12.- Actividades de evaluación científica.

-Evaluador de la Revista *Cuadernos de Política Criminal*.

-Evaluador de la *Revista General de Derecho Penal*.

-Evaluador de la *Revista de Derecho Penal y Criminología de la UNED*.

-Evaluador de la *Revista Estudios Penales y Criminológicos*.

-Evaluador de la *Revista de Educación y Derecho*.

-Evaluador en *Diritto penale XXI secolo*

-Evaluador de Proyectos de investigación del Ministerio de Economía y

competitividad (2012, 2014).

-Evaluador de la ANEP (2012-2014).

13.- Innovación docente.

13.1. Pertenencia a grupos de innovación docente.

-Miembro del Grupo de Innovación Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid (cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-10, 2013-2014).

13.2. Publicaciones docentes.

-García Medina, Javier; Gómez Tomillo, Manuel; Andrés Santos, Fco.Javier; Arangüena Fanego, Coral; Hoyos Sancho, Montserrat de; Guilarte Martín-Calero, Cristina, «Reflexión sobre el papel de las TIC's en la innovación metodológica de los estudios de Derecho», *Innovación docente. Docencia y TIC's*, pp. 209-221, Editorial Universidad de Valladolid, 2008, ISBN: 978-84-691-5535-6.

-García Medina, Javier; Gómez Tomillo, Manuel; Andrés Santos, Fco.Javier; Arangüena Fanego, Coral; Hoyos Sancho, Montserrat de; Guilarte Martín-Calero, Cristina, «Innovación metodológica y nuevas tecnologías en diversas materias de la Licenciatura en Derecho», *El estudiante, eje del cambio en la Universidad*, (edición digital), Universidad de Gerona, 2008, ISBN: 978-84-8458-274-8.

- García Medina, Javier; Gómez Tomillo, Manuel; Andrés Santos, Fco.Javier; Arangüena Fanego, Coral; Hoyos Sancho, Montserrat de; Guilarte Martín-Calero, Cristina, «Tutoría y Evaluación Continua. Complementos en el aprendizaje del

estudiante», VI Jornadas Internacionales de Innovación Universitaria, Madrid, 3 y 4 de septiembre de 2009, ISBN: 978-84-692-1681-1.

-Javier García Medina, Manuel Gómez Tomillo, Montserrat de Hoyos; Coral Arangüena, «El método del caso aplicado al Derecho penal (parte especial)», *Métodos y herramientas innovadoras para potenciar el aprendizaje del alumno en el EES*, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Valladolid, 2009, pp. 143-156, ISBN 978-84-936853-4-8.

13.3. Comunicaciones en Congresos.

-Comunicación al Congreso Internacional UNIVEST08 «El estudiante como eje del cambio en la universidad» (Gerona 2-3 de junio de 2008), «Innovación tecnológica y nuevas tecnologías en diversas materias de la licenciatura en Derecho» (junto a J. García Medina et al.).

-Comunicación en el IV Congreso Internacional, «El método del caso aplicado al Derecho penal (Parte especial)», *La renovación de metodologías docentes centradas en el nuevo proceso de aprendizaje del alumno*, organizado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, los días 16 y 17 de septiembre de 2008.

-Comunicación, «El aprendizaje cooperativo como buena práctica y experiencia innovadora en la enseñanza jurídica», *I Jornadas de intercambio de buenas prácticas docentes*, celebradas en Salamanca, los días 3 y 4 de julio de 2008, organizadas por el Instituto de ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca.

-Comunicación, «Docencia y TIC's en la innovación metodológica de los estudios de Derecho», *IV Jornada de Innovación Docente*, Universidad de Valladolid, 19 de

septiembre de 2008.

-Comunicación, «Evaluación continua en los estudios de Derecho», *I Congreso de Docencia Universitaria*, Universidad de Vigo, 3 de julio de 2009.

-Comunicación: «La interrelación entre tutorías y evaluación continua en el proceso de aprendizaje de los estudios de Derecho», *III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas*, Sevilla, 17 y 18 de septiembre de 2009.

-Comunicación: «Evaluación continua y tutorías en los estudios de Derecho», *Congres Internacional UNIVEST09*, Gerona 12 y 13 de noviembre de 2009.

13.4 Asistencia a congresos docentes.

- Congres Internacional UNIVEST08 «El estudiante como eje del cambio en la universidad» (Gerona 2-3 de junio de 2008).

-IV Congreso Internacional, *La renovación de metodologías docentes centradas en el nuevo proceso de aprendizaje del alumno*, Universidad Europea Miguel de Cervantes, 16 y 17 de septiembre de 2008.

- *IV Jornada de Innovación Docente*, Universidad de Valladolid, 19 de septiembre de 2008.

-*I Congreso de Docencia Universitaria*, Universidad de Vigo, 3 de julio de 2009.

-*I Jornadas de intercambio de buenas prácticas docentes*, celebradas en Salamanca, los días 3 y 4 de julio de 2008, organizadas por el Instituto de ciencias de la Educación de la Universidad Pontifica de Salamanca.

-*III Congreso Nacional de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas*, Sevilla, 17 y 18 de septiembre de 2009.

-Curso *Análisis de las experiencias de innovación docente en Derecho de la*

Universidad de Valladolid, 6 de noviembre de 2009 (Centro Buendía).

14.- Idiomas.

Inglés: nivel alto tanto en comprensión, como escrito y hablado, acreditable por la asistencia a cursos de ese idioma y estancias investigadoras en el extranjero (Universidad de Harvard; Universidad de Edimburgo; Georgia College and State University; Universidad de Bristol).

Alemán: nivel alto tanto en comprensión, como escrito y hablado (*Mittelstufe II*), acreditable por la asistencia a cursos de ese idioma y estancias investigadoras en el extranjero (*Max Planck Institut für Ausländisches und Internationales Strafrecht* (Freiburg i. Br., R.F. Alemania).

Italiano: nivel alto tanto en comprensión, como escrito y hablado, acreditable por la asistencia a cursos de ese idioma y estancias investigadoras en el Italia (Universidad de Trento).